



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2017      Entidad: 141-0000-0000      INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
 No. CUR: 426      Tipo Registro: DEV

Monto: 160,00  
 IVA: 0,00

---

Sub Total: 160,00

Retenciones IVA: 0,00  
 Deducción Presupuestaria: 0,00

---

Total Líquido Pagar: 160,00

Estado: APROBADO

Descripción:

QUITO .- ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO COMISION DE SERVICIOS A LOJA DEL 04 AL 06 DE ENERO DEL 2017 A INSPECION DE CONTENEDORES PATRIMONIALES EN RIESGOS DE ZARUMA. CP 16

Cuenta Monetaria No.: 3167079100

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110005	1	RECURSOS FISCALES	08/03/2017	160,00	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>160,00</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		<b>Monto Líquido: 160,00</b>

TOTAL 22 (22)

ESPACIO EN BLANCO  
TESORERA

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	06	03	2017	426	330
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2017-0027-M	152	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1708066954 ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>160.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>160.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>160.00</b>

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO .- ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO COMISION DE SERVICIOS A LOJA DEL 04 AL 06 DE ENERO DEL 2017 A INSPECCION DE CONTENEDORES PATRIMONIALES EN RIESGOS DE ZARUMA. CP.16

### DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 06/03/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	06	03	2017	426	330
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2017-0027-M		152
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1708066954	ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 06/03/2017	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

DEV: 426. 4

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	020 02 2017	330	330	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2017-0027-M	152	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708066954	ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

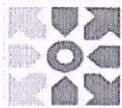
DESCRIPCION: QUITO .- ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO COMISION DE SERVICIOS A LOJA DEL 04 AL 06 DE ENERO DEL 2017 A INSPECCION DE CONTENEDORES PATRIMONIALES EN RIESGOS DE ZARUMA. CP 16

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/02/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

de vuelta a recibir  
 06/03/2017  
 = 24  
 9:23  
 21/02/2017

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		020	02	2017	330	330		
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			INPC-DAF-2017-0027-M		152	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación						0
Beneficiario:	1708066954	ARMENDARIS BENAVIDES LUIS ALFREDO							
DEDUCCIONES									

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 20/02/2017	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS  
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO  
10/01/2017

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA Km	No.DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	PEAJE S	COMBUSTIBL E	MOVILIZACIO N	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO(FACTURA S)	TOTAL A RECIBIR
ARMENDARIS ALFREDO 1708066954	ANALISTA DE RIESGOS	QUITO-LOJA -QUITO	426	2	04-ene	06-ene	80,00	160,00	48,00	112,00	0,00			123,93	160,00
TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO LOS GASTOS (FACTURAS)															160,00
DESTINO DE LA COMISION.- QUITO - LOJA - QUITO															

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No..MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016.

DESCRIPCION : QUITO-ARMENDARIS ALFREDO- , S/V No. DRPC-SAL-2017-01, COMISIÓN DE SERVICIOS A LOJA DEL 04 AL 06 DE ENERO DE 2017, A INSPECCIÓN DE CONTENEDORES PATRIMONIALES EN RIESGOS EN ZARUMIA.

ADJUNTA. FACTURAS Y TICKET DE VUELO

DIRECCION ADMINISTRATIVA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE
ELABORADO POR CLAUDIA ACOSTA	

230

ESPACIO EN BLANCO  
TESORERA



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-95 y Av. 10 de Agosto La Cisterna  
Telefax: (5932) 2227 927 / 2546 257 / (0261) 2901 2943 527  
secretaria@inpc.gov.ec - www.inpc.gov.ec

- Presupuesto
- Presentar Informe
- Servicios Institucionales
- Administración de Caja

*[Handwritten signature]*

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nombre: HERIST Hora: 9:10  
No. Trámite: ..... Fecha: 03-01-2017

Memorando Nro. INPC-DRPC- 2017-001-M

Quito, D.M., 03 de enero de 2017

**PARA:** Sra. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores  
Directora Administrativo Financiero

**ASUNTO:** Apoyo de servidores de la Dirección de Riesgos frente a la emergencia suscitada en Zaruma.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la ciudad de Zaruma es Patrimonio Cultural del Estado debido a su declaración el 17 de julio de 1990 y Acuerdo Ministerial N° 3225, forma parte de la Lista Indicativa a partir de 1998 para ser declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad por su importancia y alto valor patrimonial.

Funcionarios de la Dirección Regional 7 con fecha 19 de diciembre realizan la visita técnica, en relación al hundimiento del suelo de la intersección de las calles Ernesto A. Castro y 10 de Agosto por la actividad minera dentro de la zona de protección patrimonial, tramo comprendido en el área de Primer Orden del Centro Histórico de la ciudad de Zaruma, se verifica la caída de un tramo de la calzada, parte de la vereda perimetral y de un muro de contención del Colegio La Inmaculada. Asimismo, se determina la situación de los bienes inmuebles con valor patrimonial que se han afectado o se verían afectados debido al hundimiento, concluyéndose que es urgente la realización de la prospección sísmica de refracción, el monitoreo permanente al hundimiento del suelo frente al Colegio la Inmaculada, la evaluación del estado de conservación a los inmuebles de valor patrimonial que constan en el inventario a fin de detectar problemas estructurales, y la declaración como zona de riesgo.

El día 02 de enero de 2017 frente a lo suscitado en días anteriores colapsa un bloque del Colegio La Inmaculada, en virtud de la emergencia, la Coordinación General Técnica solicita de manera inmediata el traslado al sitio de dos servidores de la Dirección de Riesgos, con el objeto de evaluar la situación y trabajar de manera conjunta con los técnicos de la Dirección Regional 7 INPC, para elaborar el censo del Centro Histórico de la ciudad de Zaruma y el estado del inmueble en el área de afectación potencial establecida por la Secretaría nacional de Gestión de Riesgos, considerando que el Comité Operativo de Emergencias del Antón Zaruma (COE cantonal) declara en emergencia al casco urbano de Zaruma el 16 de diciembre de 2016.

**Cuenca:**  
Benigno Malo No 640  
y Juan Jaramillo  
"Casa de las Palomas"  
Telf: (5937) 2833787

**Guayaquil:**  
Calle Numa Pompilio Llona  
No. 182-184, Barrio las Peñas  
Telf: (5934) 2303 671 / 2568247  
Fax: 2303 671

**Loja:**  
Av. Zoilo Rodríguez 614 y  
Víctor Vivar.  
Telf: (5937) 2560 652

**Riobamba:**  
Calle 5 de Junio y  
1era. Constituyente.  
Gobernación de Riobamba  
Telefax: (5933) 2950 597

**Portoviejo:**  
Sucre 405 entre  
Morales y Rocafuerte  
Telefax: (5935) 2651 722



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"  
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 959 / 2543 527  
secretariainpc@inpc.gov.ec - www.inpc.gov.ec

Con estos antecedentes y en virtud de la solicitud para llevar a cabo la comisión debido a la situación de riesgo y emergencia del Centro Histórico de la ciudad de Zaruma desde el 04 al 06 de enero del presente año, solicito de la manera más comedida se realice el pago de los viáticos correspondientes a los funcionarios Alfredo Armendaris y Guillermo Narváez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcdo. César Molina Cuesta

**DIRECTOR DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Cuenca:**  
Benigno Malo No 640  
y Juan Jaramillo  
"Casa de las Palomas"  
Telf: (5937) 2833787

**Guayaquil:**  
Calle Numa Pompilio Llona  
No. 182-184, Barrio las Peñas  
Telf: (5934) 2303 671 / 2568247  
Fax: 2303 671

**Loja:**  
Av. Zoilo Rodríguez 614 y  
Víctor Vivar.  
Telf: (5937) 2560 652

**Riobamba:**  
Calle S de Junio y  
1era. Constituyente.  
Gobernación de Riobamba  
Telefax: (5933) 2950 397

**Portoviejo:**  
Sucre 405 entre  
Moraes y Rocafuerte  
Telefax: (5935) 2651 732

Autorizado 9  
 Banco  
 03-01-2017



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **DRPC-SAL-2017-01**  
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **3-ENERO-2016**

VIÁTICOS:  MOVILIZACIONES:  SUBSISTENCIAS:  ALIMENTACIÓN:

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **ALFREDO ARMENDARIS**  
 PUESTO QUE OCUPA: **ANALISTA DE RIESGOS**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **LOJA, Prov. de LOJA**  
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **RIESGOS DEL PATRIMONIO**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa): **4-ENERO-2017** HORA SALIDA (hh:mm): **06:00**  
 FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa): **6-ENERO-2017** HORA LLEGADA (hh:mm): **06:00**

ERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ALFREDO ARMENDARIS / GUILLERMO NARVAEZ**  
 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: **INSPECCIÓN DE CONTENEDORES PATRIMONIALES EN RIESGOS EN ZARUMA**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO/LOJA /QUITO/LOJA	4-ENERO-2017	06:00	6-ENERO-2017	06:00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:  PROYECTO:  ACTIVIDAD - TAREA:

GASTO CORRIENTE:  DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: **BANCO PICHINCHA** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** Nº. DE CUENTA: **3167079100**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE: **FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

*[Firma]*  
 LIC. ALFREDO ARMENDARIS

*[Firma]*  
 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  
 LIC. CÉSAR MOLINA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

*[Firma]*  
 MSC. ANGELITA SUASNAVAS  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Autorización de descuento

*[Firma]*  
 Lic. Alfredo Armendaris  
 1708066954



**RECIBIDO**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Nombre: *Claudia A* Hora: *10:26*  
 No Trámite: Fecha: *03/01/2017*

ESPACIO EN BLANCO  
TESORERA

 Ministerio de Relaciones Laborales		 INPC	
<b>INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION</b>			
DRPC-SAL-2017-01		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)	
		10/01/2017	
<b>DATOS GENERALES</b>			
<b>APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR</b> LUIS ALFREDO ARMENDARIZ		<b>PUESTO</b> ANALISTA DE RIESGOS	
<b>CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION</b> Zaruma- Loja		<b>NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR</b> Dirección de Riesgos del Patrimonio	
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:</b> Alfredo Armendáriz / Guillermo Narváez			
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>			
<b>Actividades realizadas:</b> Inspección y diagnóstico de contenedores patrimoniales muebles e inmuebles en riesgo por los movimientos de tierra en la ciudad de Zaruma 04/01/2017: 06:00 horas a 18:00 pm <ul style="list-style-type: none"> <li>Traslado del aeropuerto de Catamayo a Zaruma</li> <li>Inspección y levantamiento de ficha de evaluación de daños de (27) bienes inmueble en la ciudad de Zaruma 9-10-47-48-50-51-52-53-54-55-56-57-61-62-64-90-91-92-93-95-96-98-99-206-207-208-209</li> </ul> 05/01/2017: 09:00 horas a 16:00 pm <ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión de trabajo para evaluación de jornada de ayer y planificación para el día siguiente</li> <li>Inspección y levantamiento de ficha de evaluación de daños de (7) bienes inmueble en la ciudad de Zaruma 1-25-43-44-45-59-60</li> </ul> 06/01/2017: 07:40 horas a 13:00 pm <ul style="list-style-type: none"> <li>Traslado del aeropuerto de Loja a Quito</li> <li>Organización de documentación para realizar el informe técnico</li> </ul>			
<b>ITINERARIO</b>		<b>NOTA</b>	
FECHA dd-mm-aaa	SALIDA	LLEGADA	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
04/01/2017	06:00	06/01/2017 13:00	
HORA hh:mm			
Hora Inicio de Labores el día de retorno			
<b>TRANSPORTE UTILIZADO</b>			<b>LLEGADA</b>
<b>TIPO DE TRANSPORTE</b> (Aéreo, terrestre, otros)	<b>NOMBRE DEL TRANSPORTE</b>	<b>ROUTE</b>	<b>FECHA</b> dd-mmm-aaaa
			<b>HORA</b> hh:mm
Aéreo	TAME	Quito/ Catamayo	04/01/2017 06:00
Aéreo	TAME	Catamayo/ Quito	06/01/2017 07:40
<b>FECHA</b> dd-mmm-aaaa <b>HORA</b> hh:mm <b>FECHA</b> dd-mmm-aaaa <b>HORA</b> hh:mm			
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.			
<b>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</b>   Alfredo Armendáriz		<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Maxima Autoridad o su Delegado	
<b>FIRMAS DE APROBACION</b>			
<b>JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>		<b>FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD</b>	
 NOMBRE: LIC. CÉSAR MOLINA CARGO: DIRECTOR DE RIESGOS DEL PATRIMONIO		 NOMBRE: MSC. TANIA GARCIA CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA INPC (s)	



**RECIBIDO**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nombre: Claudia A. Hora: 09:44  
 No Trámite: ..... Fecha: 10/01/2016

No.	CLASE DE GASTOS	MONTO	No. DOCUMENTO
1	Consumo de alimentos	\$ 18,24	009163
2	Consumo de alimentos	\$ 7,00	00734
3	Consumo de alimentos	\$ 9,12	009176
4	Consumo de alimentos	\$ 12,54	009168
5	Consumo de alimentos	\$ 3,99	009183
6	Consumo de alimentos	\$ 3,50	00735
7	Consumo de alimentos	\$ 12,54	009181
8	Hospedaje	\$ 57,00	0013306
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 123,93</b>	

#### Informe Técnico Nro. 001-DRPC-2017-INPC

#### Informe Técnico de Inspección a contenedores patrimoniales inmuebles de la ciudad de Zaruma

#### ANTECEDENTES

La Ciudad de Zaruma es declarada como Patrimonio Cultural del Ecuador el 17 de julio de 1990, con Acuerdo Ministerial Nro. 3225 y a partir del año 1998, forma parte de la Lista Indicativa para ser declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad; lo que representa, su importancia y alto valor patrimonial. Considerando que el Comité Operativo de Emergencias del Cantón Zaruma (COE cantonal) el 16 de diciembre de 2016 DECLARA EN EMERGENCIA al casco urbano de Zaruma, cabecera cantonal del mismo nombre; el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural dentro de sus competencias, mediante la realización del censo patrimonial y definición de la situación del bien en el área de afectación potencial, fortalece el trabajo de emergencia en la zona afectada. Para lo cual se conforma un equipo de trabajo para que se realice una inspección técnica, conformado por dos funcionarios de la regional 7 y dos de la Dirección de Riesgos Matriz.

#### OBJETIVO GENERAL

- Elaborar el censo patrimonial del Centro Histórico de Zaruma y el estado del bien en el área de afectación potencial establecida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

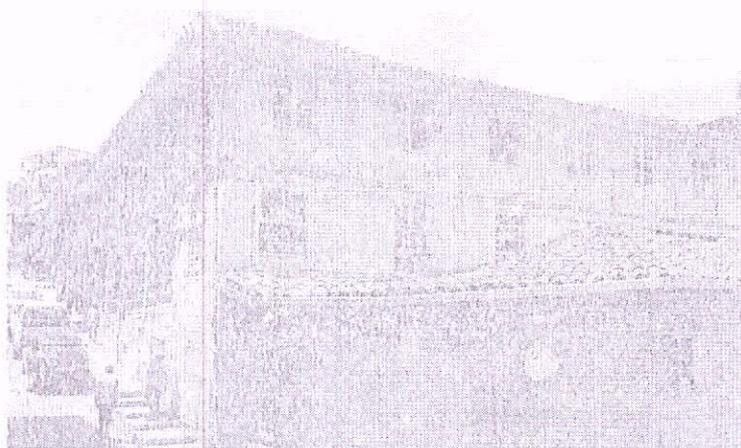
## OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Determinar la valoración y estado de conservación de los bienes inmuebles patrimoniales del Centro Histórico de Zaruma.
- Determinar las posibles afectaciones y riesgos, a los bienes inmuebles patrimoniales, ubicados dentro del área de afectación potencial definida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
- Determinar lineamientos de actuación orientados a la protección del patrimonio cultural en el Centro Histórico de Zaruma y del área de afectación potencial definida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

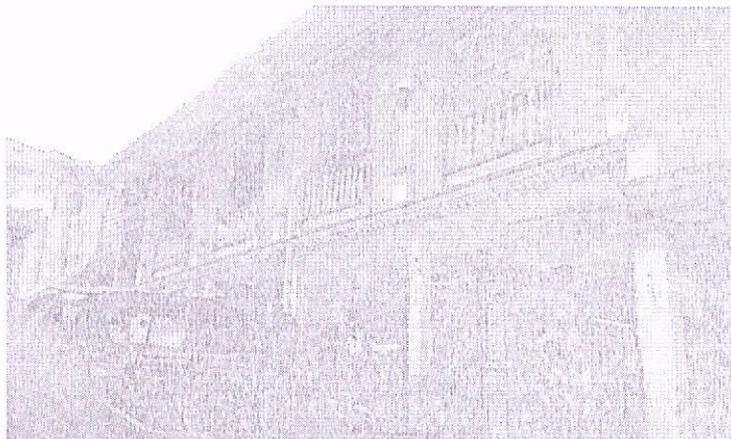
## • METODOLOGÍA

- El análisis de los contenedores se lo realizó mediante recorridos de campo, ingresando a cada uno de los inmuebles;
- Se realiza el recorrido utilizando la cartografía base utilizada que corresponde a la información generada por la fundación TECNALIA- INPC - Dirección de Planificación GADM Zaruma, 2012 Gestión de Riesgos en los Centros Históricos de Loja y Zaruma; Valoración y delimitación arquitectónico urbano del área de primer y segundo Orden de las cabeceras Cantonales de la Provincia de El Oro- Caso Zaruma, 2014; información de la agencia de la 4ta regulación y control minero - ARCOM, 2015 y el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE - INPC, 2017. En base a la cartografía temática, se realiza un Buffer de área de afección potencial con respecto a los hundimientos existentes, en una circundante de aproximada de 70 metros, desde el punto de colapso del inmueble de la unidad educativa.
- se conforma un equipo de trabajo conformado por el Ing. Fernando Cisneros funcionario de la Dirección de Riesgos de la regional 7, Ing. Geógrafa Julisa Aleaga, funcionaria que realiza la georeferenciación de los sitios, se contó con la presencia de la Arquitecta Mery Iñiguez funcionaria del Municipio de Zaruma, y uno de los miembros de la Veeduría Ciudadana conformada para este tema.
- Finalmente se recurre a formalizar mediante una entrevista con los propietarios e inquilinos de la vivienda, a través de ingreso de información en una ficha de diagnóstico.

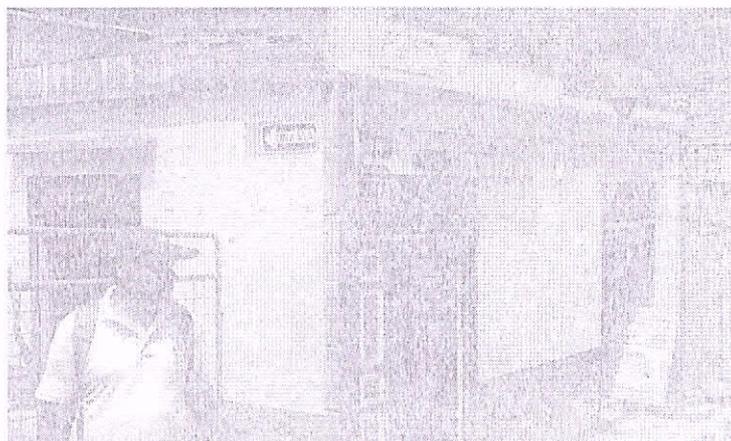
Fichas No: 47/ DETERIORADA POR FALTA DE MANTENIMIENTO



Fichas No: 48 / SUBSIDENCIA (UNDIMIENTO DE SUELO) PLANTA BAJA



Fichas No: 50 / DETERIORADA POR FALTA DE MANTENIMIENTO



## RESULTADOS

- En varios de los contenedores inspeccionados se pueden apreciar deterioros causados por el hundimiento del suelo como separación de elementos, grietas en maderamen que recubren columnas y cielo raso, desplazamientos de soleras, agrietamientos en entablados, desprendimiento y desplazamiento de balaustres en pasamanos, separación de aleros de tejado, atascamiento o remordimiento de puertas, ventanas y chasas de ventilación.

## RECOMENDACIONES

- Que las autoridades municipales y Gobierno Nacional declaren a la ciudad de Zaruma como zona de riesgo por la serie de afecciones localizadas en los bienes culturales inmuebles patrimoniales.
- Que la población de la ciudad de Zaruma en conjunto con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Municipio e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), elaboren un plan de contingencia en la que se identifiquen zonas seguras.

- Capacitación para la población en temas relacionados a evacuación de seguridad de las personas, y en contenedores de bienes culturales patrimoniales existentes, (bienes muebles e inmuebles).
- Establecer monitoreos del Centro Histórico de la ciudad de Zaruma, con la implementación de redes geófonos como sistema de alerta inmediata para la seguridad de las personas.
- Concienciar en la población sobre el peligro que corre al continuar los trabajos de minería en las zonas de primer y segundo orden; así como en toda la zona de exclusión minera, a través de capacitaciones, direccionadas por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Municipio e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)

## CONCLUSIONES

- El tema minero está presente en las zonas de primer y segundo orden de Zaruma.
- De acuerdo a informaciones dadas por funcionarios de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Municipio de Zaruma y la población en general, se evidencia de galerías por debajo de las zonas de primer y segundo orden de la ciudad de Zaruma.
- El estudio realizado corresponde a un área aproximada de 70 metros circundantes al socavón que produjo el movimiento de tierra con el colapso de la edificación educativa.
- Según información de población diagnosticada, desde hace semanas atrás se siguen trabajando en las minas, localizadas debajo de la ciudad produciendo detonaciones que alteraran la tranquilidad y que causan daños a los inmuebles.
- En la inspección realizada a la casa de la familia de los herederos Zambrano signada con el número 060 del mapa del estado de conservación de bienes Inmuebles inventariados por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) se encontró evidencias concluyentes de la existencia de una boca mina en el subsuelo de la vivienda.

ESPACIO EN BLANCO  
TESORERA



**ESPACIO EN BLANCO  
TESORERA**

Quito, 10 de Octubre de 2016

**Autorización: R2-2016-00386**

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, una vez revisado(s) los objeto(s) y realizada la inspección de los mismo(s), determina que los bienes detallados en la presente autorización **NO** presentan características descritas en el Art. 7 del Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado ecuatoriano, por lo tanto **NO** tiene impedimento legal para que salga(n) del País.

#### Datos Solicitante:

Apellidos:	Bohoquez Rios	Nombre:	Elisa
Doc. Identificación:	1705286688	País de origen:	Ecuador
Teléfono:		Dirección:	El Labrador

#### Datos Destino:

Condición:	APROBADO		
Lugar de Emisión:	Quito	Fecha de Salida:	2016-10-15
Apellido (destinatario)	Bohoquez Rios	Primer Nombre: (destinatario)	Elisa
País Destino:	Estados Unidos	Ciudad:	Miami
Dirección:	Miami	Posible Alteración:	No Existe
Tipo de Contenedor:	Caja		
Cant. en Contenedor/es:	1	Contenedores:	1

Firma: \_\_\_\_\_

#### Detalle de Objetos a enviar:

Cant	Tema	Autor	Técnica	Largo / Alto	Ancho	Profundidad	Número de seguridad
1	Caballo	Monsalbe	Impresión Grafica	50cm	50cm	---	2696

Responsable de la Inspección  
Rest. Lenin Lucero

**LA PRESENTE AUTORIZACION TIENE UNA VALIDEZ DE 72  
HORAS A PARTIR DE LA FECHA INDICADA PARA SU SALIDA**

Firma: \_\_\_\_\_

Facultado Mediante Resoluciones N° 120-DE-INPC-2012 y N° 141-DE-INPC-2012.

**Restaurant ROMERÍA**  
ROSA ALEXANDRA LEÓN GONZAGA

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES  
Dir. Matriz: Plaza Independencia s/n y 9 de Octubre • Telef: 2973617  
Cel.: 0982222982 • ZARUMÁ - EL ORO

SEÑOR (S) Alfredo Amador  
R.U.C. o C.I. 1708066954 LUGAR Quito

R.U.C. 070345217001  
**FACTURA**  
AUT. S.R.I. N° 1119737481

N° 001 - 000009163  
DIA 04 MES 01 AÑO 2017

SEÑOR (S) Alfredo Amador  
R.U.C. o C.I. 1708066954 LUGAR Quito

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	IMPORTE
	Comensal en shuentocor		16,00
	Vatibado x SFE p Caudales		
<p><b>GUIA DE REMISION N°.</b> DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO ORIGINAL - Adquirente - COPIA - Emisor</p> <p>Recibi Conforme <u>[Signature]</u> Entregue Conforme</p>			
SUB TOTAL		%	
SUB TOTAL		0%	
DESCUENTO \$			
SUB TOTAL \$			16,00
IVA % \$			2,24
<b>TOTAL A COBRAR</b>			<b>18,24</b>

Jiménez Rivera Luis Angel - Imprenta Espejo - Zaruma • Telef. 2-972269 / RUC: 0700033307001 - Aut. 1531  
6 Bloqs (100x2) del 0005001 al 0005001 • Fecha Aut: 10/11/2016 • Fecha Caduc: 10 de NOVIEMBRE de 2017

**COMISARIATO UNICENTRAL**

Paola del Cisne Zambrano Zambrano  
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES  
Dir. Matriz: Bolívar s/n • ☎ 2972129  
ZARUMÁ - EL ORO - ECUADOR

SEÑOR (S) Alfredo Amador  
R.U.C. o C.I. 1708066954 LUGAR Quito

R.U.C. 0704138858001  
**FACTURA**  
AUT. S.R.I. N° 1119931287

N° 001 - 000000734  
DIA 4 MES 7 AÑO 2017

SEÑOR (S) Alfredo Amador  
R.U.C. o C.I. 1708066954 LUGAR Quito

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	IMPORTE
	Comensal en		7,5
<p><b>GUIA DE REMISION N°.</b> DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO ORIGINAL - Adquirente - COPIA - Emisor</p> <p>Recibi Conforme <u>[Signature]</u> Entregue Conforme</p>			
SUB TOTAL		%	
SUB TOTAL		0%	
DESCUENTO \$			
SUB TOTAL \$			7,5
IVA % \$			
<b>TOTAL A COBRAR</b>			<b>7,5</b>

Jiménez Rivera Luis Angel - Imprenta Espejo - Zaruma • Telef. 2-972269 / RUC: 0700033307001 - Aut. 1531  
6 Bloqs (100x2) del 000701 al 0001300 • Fecha Aut: 14/12/2016 • Fecha Caduc: 14 de DICIEMBRE de 2017

ACTIVIDAD	ACCIONES	PRODUCTO	FECHA ENTREGA	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO	ESTADO
<p>PASO 6.</p> <p>Dar de baja de los bienes de los inventarios del NMAI</p>	<p>1.-Dar de baja los bienes de los inventarios del NMAI.</p> <p>A) El NMAI facilitará el traslado de hasta dos representantes de la comunidad hasta por dos días para que puedan viajar a la CRC (Centro de recursos culturales) para efectuar la transferencia de los objetos del museo a la comunidad.</p>	<p>Proceso interno del NMAI.</p>	<p>AGO.-2017</p>	<p>NMAI</p>	<p>N/A</p>	<p>EN TRÁMITE</p>
	<p>2.- Preparación y embalaje de los bienes para el viaje.</p> <p>A) El NMAI realizará la preparación y embalaje de los bienes aprobados para la repatriación. (Previa solicitud)</p>	<p>Bienes culturales embalados y listos para la repatriación.</p>	<p>SEP.-2017*</p>	<p>NMAI</p>	<p>N/A</p>	<p>EN TRÁMITE</p>

\* Los tiempos podrán variar dependiendo de la brevedad con la que el NMAI atiende los requerimientos.



ACTIVIDAD	ACCIONES	PRODUCTO	FECHA ENTREGA	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO	ESTADO
<p>PASO 5. Analizar solicitud y elaboración de informe para la repatriación a cargo del NMAI.</p>	<p>1.- Análisis de solicitud, investigación para la repatriación y generación de informes a cargo del NMAI. A) El NMAI asigna a un especialista para realizar la investigación, quien será el responsable de reunir la información y levantar un informe de investigación en el que recomendará si procede o no el pedido de repatriación. B) El Director del NMAI y la Oficina del Abogado General del Instituto Smithsonian sobre la base del informe del investigador, emiten informes independientes respecto del pedido de repatriación a la Junta Directiva del NMAI para su consideración final. C) La Junta Directiva tiene la autoridad y la responsabilidad formal de tomar la decisión respecto al pedido de repatriación.</p>	Notificación a la comunidad si la solicitud es APROBADA	JUL.-2017*	NMAI	N/A	EN TRÁMITE
		Notificación a la comunidad si la solicitud NO ES APROBADA				PROCESO DE APELACIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESPACIO EN BLANCO  
TESORERA

\* Los tiempos podrán variar dependiendo de la brevedad con la que el NMAI atienda los requerimientos.



ACTIVIDAD	ACCIONES	PRODUCTO	FECHA ENTREGA	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Solicitar formalmente la repatriación  PASO 4.	1.- Estructurar el expediente:	Expediente: 1.-Solicitud formal de repatriación. 2.- Estudio arqueológico (Filiación cultural) 3.-Estudio antropológico e histórico. 4.-Listado de objetos a ser repatriados y justificación de los bienes arqueológicos a ser repatriados 5.- Documentos que justifiquen que el peticionario es el representante de la comunidad. 6.- Otros documentos que se consideren necesarios.	1 y 2 DA SEM. FEB.- 2017*	MCYP/CIUDA D ALFARO/ INPC	N/A	EN TRÁMITE
	2.- Enviar la solicitud formal la repatriación	Solicitud formal de repatriación al NMAI en asesoría del MREMH acompañando el expediente.	2DA. SEM. FEB.- 2017*	COMUNIDAD /MREMH	N/A	EN TRÁMITE

\* Los tiempos podrán variar dependiendo de la brevedad con la que el NMAI atienda los requerimientos.

R.U.C. 0703452177001  
**FACTURA**  
 AUT. S.R.I. N° 1119737481

N° 000009181  
 001 - 001  
 DIA 05 MES 01 AÑO 2017

**Restaurant ROMERÍA**  
 ROSA ALEXANDRA LEÓN GONZAGA

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES  
 Dir. Matriz: Plaza Independencia s/n y  
 9 de Octubre • Telef: 2973617  
 Cel.: 0992622982 • ZARUMÁ - EL ORO

SEÑOR (S) Alfredo Armendares LUGAR Quito  
 R.U.C. o C.I. 1708066954

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	IMPORTE
	Desayuno.		11,00
	bebidas x spt		
	chucha		
SUB TOTAL		%	
SUB TOTAL		0%	
DESCUENTO \$			
SUB TOTAL \$			11,00
IVA % \$			1,54
<b>TOTAL A COBRAR</b>			<b>12,54</b>

GUIA DE REMISION N°.  
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO ORIGINAL / Adquirente - COPIA: Emisor  
 Recibi Conforme  
 Emitegu Conforme  
 Jimenez Rivera Luis Angel - Imprenta Espejo - Zaruma • Telef: 2972266 / RUC: 070003301001 - Aut: 1531  
 6 Bloqs (100x2) del 0009001 al 0009600 - Fecha Aut: 10/11/2016 - Fecha Caduc: 10 de NOVIEMBRE de 2017

ESPACIO EN BLANCO  
TESORERA

ACTIVIDAD	ACCIONES	PRODUCTO	FECHA ENTREGA	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO	ESTADO
PASO 3. Realizar visita de consulta y revisión colecciones	1.- Visita de la comunidad al CRC del NMAI para revisión de colecciones. A) El NMAI facilitará el traslado de hasta dos representantes de la comunidad hasta por dos días para que puedan viajar a la CRC (Centro de recursos culturales) para efectuar consulta y revisión de las colecciones.	Visita	3ERA. SEM. ENE.- 2017*	COMUNIDAD / CIUDAD ALFARO / MCYP / MREMH	N/A	EN TRÁMITE
	2.- Identificar los objetos que no hayan sido seleccionados inicialmente.	Listado de objetos que no constaron en listado preliminar.	4TA. SEM. ENE.- 2017*	CIUDAD ALFARO / COMUNIDAD / NMAI	N/A	EN TRÁMITE

\* Los tiempos podrán variar dependiendo de la brevedad con la que el NMAI atiende los requerimientos.

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL		NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:			16	11	01	17
Unid. Desc:						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO	COM		CLASE DE GASTO	OGA		

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

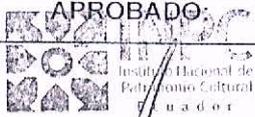
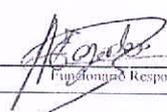
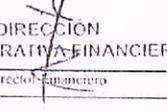
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$16,987.17
01	00	000	001	530502	1701	001	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	\$44.00
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$800.00
01	00	000	001	530837	1701	001	0000	0000	Combustibles - Lubricantes y Aditivos en General para Vehiculos Terrestres	\$600.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$250.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$18,681.17
									TOTAL	

SON: DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON 17/100 CENTAVOS

## DESCRIPCION:

QUITO - CERTIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL CONCEPTO DE VIATICOS, PEAJES, ESTACIONAMIENTO Y MOVILIZACIONES AL INTERIOR PARA SALIDA DE FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ PARA EL PERIODO 2017 EN REFERENCIA AL MEMORANDO INPC-DAF-2017-0027-M

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 11/01/2017	 Funcionario Responsable	 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Director Financiero

Ing. William Gonzalez  
PRESUPUESTO

ESPACIO EN BLANCO  
TESORERA

Memorando Nro. INPC-DRPC-2017-0071-M

Quito, D.M., 20 de febrero de 2017

**PARA:** Sra. Mgs. Angelita Suasnavas Flores  
Directora Administrativo Financiero

**ASUNTO:** Apoyo de servidores de la Dirección de Riesgos frente a la emergencia suscitada en Zaruma.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la ciudad de Zaruma es Patrimonio Cultural del Estado debido a su declaración el 17 de julio de 1990 y Acuerdo Ministerial N° 3225, forma parte de la Lista Indicativa a partir de 1998 para ser declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad por su importancia y alto valor patrimonial.

- Funcionarios de la Dirección Regional 7 con fecha 19 de diciembre realizan la visita técnica, en relación al hundimiento del suelo de la intersección de las calles Ernesto A. Castro y 10 de Agosto por la actividad minera dentro de la zona de protección patrimonial, tramo comprendido en el área de Primer Orden del Centro Histórico de la ciudad de Zaruma, se verifica la caída de un tramo de la calzada, parte de la vereda perimetral y de un muro de contención del Colegio La Inmaculada. Asimismo, se determina la situación de los bienes inmuebles con valor patrimonial que se han afectado o se verían afectados debido al hundimiento concluyéndose que es urgente la realización de la prospección sísmica de refracción, el monitoreo permanente a hundimiento del suelo frente al Colegio la Inmaculada, la evaluación del estado de conservación a los inmuebles de valor patrimonial que constan en el inventario a fin de detectar problemas estructurales, y la declaración como zona de riesgo.

El día 02 de enero de 2017 frente a lo suscitado en días anteriores colapsa un bloque del Colegio La Inmaculada en virtud de la emergencia, la Coordinación General Técnica solicita de manera inmediata el traslado al sitio de dos servidores de la Dirección de Riesgos, con el objeto de evaluar la situación y trabajar de manera conjunta con los técnicos de la Dirección Regional 7 INPC, para elaborar el censo del Centro Histórico de la ciudad de Zaruma y el estado del inmueble en el área de afectación potencial establecida por la Secretaría nacional de Gestión de Riesgos, considerando que el Comité Operativo de Emergencias del Autón Zaruma (COE cantonal) declara en emergencia al casco urbano de Zaruma el 16 de diciembre de 2016.

Con estos antecedentes y en virtud de la solicitud para llevar a cabo la comisión debido a la situación de riesgo y emergencia del Centro Histórico de la ciudad de Zaruma desde el 04 al 06 de enero del presente año, solicito de la manera más comedida se realice el pago de los viáticos correspondientes a los funcionarios Alfredo Armendaris y Guillermo Narváez.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ledo. Cesar Humberto Molina Cuesta  
DIRECTOR DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

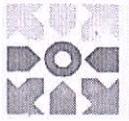
Copia:

Sra. Mgs. Tania García Alvarado  
Coordinadora Técnica

Led. Luis Alfredo Armendaris Benavides  
Analista de Gestión de Riesgos y Tráfico Biciclo de Bienes Culturales 3

Led. Guillermo Pacifico Narváez Nicolalde

ESPACIO EN BLANCO  
TESORERA



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Memorando Nro. 0001-DAF-2016-INPC-B

Quito, D.M., 3 de enero del 2016

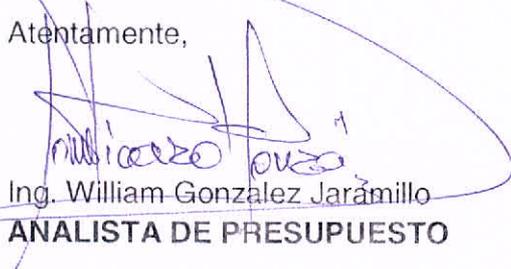
**PARA:** Mgs. Angelita Suasnavas  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO: PRESUPUESTO INICIAL GASTOS PERMANENTES 2017**

Una vez que se ha procedido a revisar el presupuesto aprobado en gastos permanente del INPC, consta la partida presupuestaria 530303 Viáticos al Interior geográfico 1701 por un monto aprobado de **USD \$16,987.17**.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,



Ing. William Gonzalez Jaramillo

**ANALISTA DE PRESUPUESTO**

ESPACIO EN BLANCO  
TESORERA